

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

Melilla, un mes	1'25 Ptas
Provincias, un trimestre	4'50
Número suelto	0'05

Redacción y Administración:

CALLE DE LA IGLESIA, NÚM. 4

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

Ecos de la insurrección

La victoria.—Fiestas.—De Alhucemas.

—Los de Asemur.—Esperanza.

Todos los días llegan del campo nuevas noticias del último hecho de armas habido en la ribera del Muluya.

Aunque no en los detalles todas las versiones convienen en lo esencial, ó sea en que las gentes de Bou-Amama han sufrido una derrota,

En cuanto á la trascendencia de la misma no hay modo de atar cabos en vista de la diversidad de informes.

Sin embargo ha podido comprobarse que los rebeldes sufrieron bastantes bajas y que se vieron obligados á dejar en poder de los leales cuarenta y cinco prisioneros.

Sábese también con certidumbre que en el campamento de Musta-Bagdadí se están celebrando fiestas con motivo del reciente triunfo, según tradicional costumbre y se supone que las huestes del Roguí aprovechan el tiempo para rehacerse y atacar de nuevo á los de Abd-el-Azís.

Entre nuestros refugiados de Triana hay, según ellos dicen, gran confianza en que el Pretendiente será pronto definitivamente vencido.

Atribúyese el triunfo de las del Sultán á haber tomado este partido los moros de Beni-Snassen que hasta ahora estaban divididos.

Reina gran agitación en el territorio que ocupan las kábilas de Azemur.

A tal punto han llegado las cosas que las comunicaciones entre Mazagán, Casablanca y Rabat se hallan interrumpidas, siendo imposible recorrer los caminos por la inseguridad que reina.

El comercio sufre con este motivo grandes perjuicios.

De Alhucemas nos participan que han llegado á la kábilas de Bocoya y otras, emisarios del Roguí con objeto de atraer á los moros á su causa.

Estos trabajos han resultado estériles pues los bocoyas prefieren continuar con su absoluta independencia, toda vez que el Sultán no ejerce ninguna autoridad sobre ellos.

Algunos moros del campamento de Triana que presumen de estar bien informados, aseguran tener noticias de que en breve se ve-

rificará en estas costas un desembarco de fuerzas cuya consecuencia será la restauración del Bajá y por consiguiente de la autoridad xerifiana.

Como es natural, tales noticias se acojen con recelo, muy justificado por cierto.

Junta de Arbitrios

Sesión del día 17 de Octubre de 1904.

(CONCLUSION)

ORDEN DEL DIA

Se puso á discusión lo manifestado por el señor Mayor de Plaza en la sesión anterior, acerca de que se ha vendido pan de clase inferior al mismo precio que el de la mejor calidad, haciendo uso de la palabra el señor Coronel Olleró, quien manifestó que ha tenido ocasión de observar que efectivamente se ha cometido este abuso; y habiendo hecho averiguaciones sobre el particular resulta que los almacenistas de harina carecían de las de primera clase y sin embargo vendían las de segunda y tercera al mismo precio que las de primera en vista de lo cual no había propuesto se tomase alguna determinación sobre este particular; teniendo además en cuenta de que estaba anunciada la próxima llegada de harinas de 1.^a calidad, de las cuales se han recibido algunas remesas y esto ha dado por resultado que el pan ha mejorado bastante aunque no todo lo que sería deseable. Expuso también que el abuso de los panaderos no se limitaba solo á la calidad del artículo, si no que también afectaba en peso, pues en unión del señor Oficial de Policía ha efectuado varios roces y en ellos se ha demostrado que el pan se vendía con notable falta, especialmente las piezas pequeñas y muy en particular los denominados bollos que con el peso y precio que los vendían resultaban á 60 y 70 céntimos el kilo, por cuyo motivo decomisó algunas cantidades.

Después de disentido largamente el asunto la Junta fué de unánime parecer que cuantos abusos se noten tanto en lo que se refiere á la calidad como al precio y peso del pan, se hagan responsables de ellos á los panaderos puesto que si alguno depende de la mala calidad de las harinas, están aquellos en la libertad de no aceptarlas. Reasumida la discusión por el señor Presidente se acordó que el peso de las piezas de pan llamados bollos ha de ser tal que diez de aquéllos compongan un kilogramo; y que la 2.^a Sección Técnica, un edicto que remitirá á la presidencia para su autorización y publicación, relativo al peso

de las demás piezas del pan y su precio con relación á su calidad, expresando la fermeza que se dispensará por razón de cochura y las penas en que incurrirán los contraventores de dicho edicto.

El Sr. Botella expuso que en su concepto debería exigirse el peso completo del pan y si alguna pieza no tenía el que representa que el panadero lo completa con trozos por separado, como se hace en otras partes, se

Fué enterada la Juntiz de los datos remitidos por la Dirección General de Sanidad referentes al derecho que tienen las clases individuos de la Guardia civil á asistir la farmacéutica gratuita; y aún cuando de aquejillos se desprende que solo tienen aquél derecho los que prestan servicio en puestos hislados y no en los puntos donde hay numerosa guarnición, como ocurre en esta plaza, el señor Presidente puso á la consideración de la Junta si podría accederse á ello con gracia especial. El Sr. Vallesca manifestó que en general ó parecidas circunstancias se hallan otras clases de tropa de la guardia civil y muchos operarios de la clase civil e igualmente la Junta no hace esta gracia; entendiendo que de concedérsela á los individuos del referido premio Instituto crece debe hacerse extensiva á todos los que ha mencionado. El señor Coronel Izquierdo expuso que la Guardia civil presta muy penoso servicio tanto de dia como de noche y que no cree justo se les obligue a invertir su esfuerzo sencillo en medicinas cuando se hallen enfermos, teniendo la mayoría grandes atenciones de sanitaria. Se puso á votación este asunto y lo hicieron en el sentido de que se conceda como gratificación los señores Coronel de Infantería, Coronel de Artillería, Comisario de Guerra, Capitán del Puerto, Vallesca, López, Botella, Serrano y General Presidente, añadiendo los Sres. Vallesca y López que esta gracia se conceda a todos los que se hallen en analogas circunstancias y el señor Comisario que esta concesión no sirva de precedente para otras. Votaron que se consulte á la superintendencia los señores Coronel de Ingenieros, Poco y Nava rrete.

Se dio lectura al informe emitido por la Secretaría referente á los antecedentes que existen sobre gratificación al encargado del telegráfico y teniendo en cuenta que tiene éste la propiedad de la Corporación, la cual no abona cantidad alguna por el cuidado del mismo, se acordó por unanimidad consignar en el próximo presupuesto la cantidad de diez pesetas mensuales para el encargado de aquejo aparato.

Se puso á discusion lo manifestado por el señor Coronel Ollero acerca de la insuficiencia del mercado, haciendo uso de la palabra ieho señor quien expuso que la insuficiencia el refrescado establecimiento obliga a que muchos artículos se expendan al aire libre, os que si es factible hoy será imposible mantener las carpinterías que se establezcan con motivo de haberse dejado libra industria, sin contar que hoy mismo hay solicitudes para ocupar casetas, de individuos que se dedicán á la venta de carnes de cerdo, existiendo en cambio una porción de casetas puestos permanentes ocupados por vendedores de artículos impropios del mercado, reyendo que estos deben hacerse desaparecer por el orden siguiente: 1.º los puestos de bebidas, 2.º los que estén dedicados á hojalaterías, relojerías y otras manufacturas y por último las tiendas de telas y otros artículos para moros. Para la venta de aves, carbon y pescado propuso la construcción de un mercado supletorio, indicando que podría adoptarse para su emplazamiento el terreno que existe detrás del cuartel de la Guardia civil contiguo á la subida al de Caballería. Intervino en la discusion el Sr. Botella, manifestando que al inaugurar el mercado se prohibieron en el mismo los establecimientos que ahora se trata de hacer desaparecer, pero viendo la Junta que quedaban desalojados muchos puestos los autorizó; dijo también que muchos de los que hoy solicitan casetas en el mercado las han tenido, habiéndolas traspasado á otros mediante no despreciables cantidades, y por ultimo manifestó que los actuales inquilinos se han creado allí legítimos intereses que ahora se van á lastimar; no mostrándose tampoco conforme en el orden de desalojo de casetas, puesto que se deja en último término las ocupadas por comerciantes extranjeros, y aun cuando dice que cree se debe guardarles todas las consideraciones no há de preferirseles á los españoles, terminando por manifestar que en su concepto no debiera obligarse á desalojar ninguna caseta, si no que fuesen sustituyéndose todas por comestibles á medida que fuesen vacando en ellas los actuales inquilinos. Volvió á hacer uso de la palabra el señor Coronel Ollero y dijo que deben anteponerse siempre los intereses generales de la población á los particulares y que si el mercado ha de ser tal, crece deben desaparecer los establecimientos que ha indicado á medida que haya peticionarios que deseen ocupar casetas con artículos de comer, y que los puestos de bebida deben desaparecer todos, aunque no hubiera tales peticiones por ser esto un elemento de perturbación dentro del mercado, pudiendo á lo sumo dejarse uno que podría ser el más antiguo para las necesidades de los mismos vendedores, manifestando que por su parte no tiene preferencia por nadie y que se ha limitado á exponer el orden de desalojo de casetas por los artículos que cree más impropios del mercado, sin tener en cuenta qué personas los expenden. El señor Comisario y otros señores se mostraron conformes con lo expuesto por el Sr. Ollero y el Sr. Botella rectificó exponiendo que si se han de desalojar estas casetas, se haga en la forma menos desiva posible y al efecto propuso que se permita á los actuales inquilinos de puestos, el que puedan traspasarlos á quien tengan por conveniente, con la condicion de que el nuevo inquilino habrá de expedir solamente comestibles á lo cual contestó el Sr. Ollero que esto en el fondo no se aparta de lo propuesto por él. El Sr. Lopez de la Blanca propuso que si la Junta estima que ha de sub-

sistir en el mercado un puesto de bebidas que tenga este el carácter de cantina de aquél y que se subasta adjudicándosele al mejor postor, para que no resulte un permiso exclusivo para un solo individuo, siendo esto aprobado por la Junta.

Hizo uso de la palabra el Sr. Vallesca y propuso que se conceda un plazo de tres meses a los actuales inquilinos de puestos y casetas del mercado que vendan artículos impropios de éste, para que los sustituyan por comestibles ó para que lo traspasen á quien tengan por conveniente, pero con la obligación el que las tome de vender artículos de comer; y pasado dicho plazo, se obligará á desalojar todos los puestos y casetas que subsistan de bebidas, cuya venta en el mercado se prohíbe en absoluto. Si con las casetas que resulten vacantes no hubiere bastantes para satisfacer las demandas de los que desean vender comestibles, se harán desalojar por sorteo y por el orden indicado por el señor Coronel de Artillería, cubriendo las demás hasta que hubiera quien solicitara establecerse en el mercado con comestibles; el señor Coronel de Ingenieros manifestó que le parece correcto el plazo de tres meses y la Junta acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Vallesca, pero que el plazo indicado por éste sea hasta fin de Febrero próximo.

Acerca de la construcción del mercado supletorio para la venta de aves, carbon y pescado, se acordó consignar en presupuesto una cantidad prudencial para ello.

La Junta quedó enterada de las comunicaciones siguientes recibidas del Exmo. señor General Gobernador de esta plaza.

Traslado de una Real Orden aprobando varias transferencias de crédito.

Traslado de otra Real Orden no autorizando se incluya en el próximo presupuesto una cantidad como premio al autor del mejor proyecto de abastecimiento de aguas, cuyo concurso pensaba anunciar.

Oficio referente á la desaparición de los huertos del llano.

Otro oficio disponiendo se informe acerca de la oportunidad y forma de hacer desaparecer otros huertos situados en el interior de la plaza.

Se levantó la sesión á las 6 y 45.

Lo de Larache

Las últimas noticias que recibidas de Tánger dan cuenta de lo sucedido en Larache son optimistas.

El conflicto planteado entre el gobernador y los moros de la káfila de Sahel, parece haberse arreglado por ahora.

Conócense ya las causas de los sucesos referidos. La káfila de Sahel pone en abierta rebeldía como protesta de la medida que el gobernador había tomado contra ella, prohibiéndole atravesar el Kis y entrar en la plaza.

Tal determinación oficial se había tomado como castigo de los Sahel á los que se acusaba de haber robado 130 cabezas de ganado lanar que pasturaban en el Merz.

Dos acusados negaron terminantemente la comisión de semejante delito y ofrecieron hacer gestiones en el campo y llevar cargados de hierro á la residencia

del gobernador, á los que resultaren realmente culpables.

Los dueños del ganado no se conformaban con esa solución y pidieron al gobernador que exigiera juramento solemne á los jefes de Sahel de que sus gentes no habían llevado las reses; pero como los tales jefes se resistieron á prestar el juramento, no sabemos si decisario ó indecisivo, que se les pedia, la primera autoridad de Larache les prohibió la entrada en la ciudad.

Ignórase quién está en lo cierto, no faltando quien atribuye la rapiña á moros de Junis y de Rakuda.

El caso es que los de Sahel, contando con la protección de un fuerte núcleo de montañeses, se sublevaron, atacando con furia á Larache, sin que, como nuestros lectores saben, hayan logrado nada.

El kalifa Sid-Buselam, no ha querido imitar la conducta de su colega de Casa Blanca, el cual recientemente no encontró mejor medio en caso análogo que entregar á los rebeldes una fuerje suma para que se marchasen al campo.

NOTICIAS

Los vapores correos

Efecto del temporal de levante en las costas de España, no salió ayer de Málaga el vapor «Ciudad de Mahón».

Ha llegado á Málaga el vapor «Sevilla», después de remediadas en el dique de Gibraltar las averías que tuvo en su último viaje.

Si el tiempo lo permite ambos buques saldrán hoy; el «Ciudad de Mahón» con rumbo á Melilla y el «Sevilla» se dirigirá al Peñón por su primer viaje del mes.

Mordido

Anteayer al medio día el guardia urbano Gregorio Martínez condujo al Centro Higiénico á un muchacho de doce años de edad, llamado José González Mateos, domiciliado en la calle del Hornillo número 21, que presentaba algunas lesiones.

Inmediatamente se le practicó la primera cura, resultando tener una herida en la rodilla derecha, que le fue causada por un perro, hallándose en el Torreón de las Cabras.

La lesión es de pronóstico leve, á no presentarse complicaciones que no se esperan.

Aunque no existe ningún temor relacionado con el estado del can, según los informes recogidos, se le ha sometido á observación para tranquilidad de la familia del muchacho y del vecindario.

Más mordiscos

En el Centro Higiénico se ha presentado Ana Adilio Molina, de 60 años de edad, domiciliada en la calle de Castellar, con objeto de que le fuesen curadas, como así se efectuó, dos pequeñas heridas que le produjo en una mano un gato de su propiedad al ir a acariciarla.

Las lesiones causadas por el ingrato «marrero» son de pronóstico reservado.

Teatro

La hora avanzada en que la función d-

anoche en el Teatro Alfonso terminó, nos impide dar hoy, como quisieramos, la reseña de la misma.

Pero si tenemos tiempo y espacio para consignar que la fiesta fué un triunfo para todos los que en la misma intervinieron y á los que enviamos nuestra felicitación.

Concierto

Lo dió ayer tarde á las tres y cuarto en la Plaza de Algibes, la banda del Regimiento Infantería de Melilla.

Un puente

Se nos dice que van muy adelantados los trabajos preliminares del tendido de un puente metálico sobre el Río de Oro, en sustitución d' 1 de madera que hoy existe.

Pérdida

El dia de Todos los Santos se ha extraviado desde el túnel de la Maestranza de Ingenieros á los pabellones de Orozco una carterita de piel, conteniendo tres rosarios.

Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla á los pabellones de Avanzadilla 2º.

Harinas

Depósito de harinas de España, de puro trigo, sin mezcla, clase superior.

General Margallo 27.—Relojería.

PAN

Elaborado con harinas de España, se vende en la acreditada panadería de don Antonio Muñoz Coré. En el Mercado en el puesto de Bernardo.

TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal Sr. Almodóvar
(Prohibida su reproducción.)

Las reformas militares

Madrid 2.

En la nueva división territorial de España queda suprimido el 8.º cuerpo de ejército.

Aplízanse para fines del presente mes las reorganizaciones del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra y de la cría caballar.

La escuadra del Báltico

Madrid 2.

Ha pasado cerca de Lisboa parte de la escuadra rusa que salió de Vigo ayer. Van escoltados por seis cruceros ingleses.

El incidente de Hull

Madrid 3.

El Gobierno ruso ha nombrado al Almirante Kayukov primer Comisario especial para que tome parte en la información abierta con motivo de los barcos pesqueros de Hull.

El Príncipe de Dinamarca

Madrid 3.

Las autoridades de Bilbao han cumplimentado al Príncipe Carlos de Dinamarca que ha llegado á dicho

puerto y el cual piensa marchar el martes próximo con dirección á Argel.

Anarquistas en Milán

Madrid 3.

Reina gran agitación en Milán por haber intentado un grupo de anarquistas incendiar los archivos del Estado.

Los reservistas rusos

Madrid 3.

Efecto de la orden de movilización de tropas dada por el Gobierno de San Petersburgo se han producido grandes desórdenes en varios distritos del imperio moscovita. Los reservistas asaltaron las tiendas de concesionables y los depósitos de alcohol destrozándolo todo y entregándose á todo género de excesos.

Las tropas regulares se han visto obligadas á cargar sobre los amotinados, matando á varios e hiriendo á otros.

En la Mandchuria.—Sigue el cañoneo.

Madrid 3.

Según dicen de Mukien continúa un fuego vivo de cañón, entre el centro de ambos ejércitos.

Revolución de Puerto Arturo

Madrid 3 (8 n.)

Telegramas de Tokio dicen que en aquella capital se asegura que de un momento á otro se rendirá la plaza de Puerto Arturo por serlo ya imposible la defensa á su guarnición.

La nueva división territorial

Madrid 3 (10 n.)

El «Diario Oficial» publica hoy extensísimo Real decreto, en virtud del cual se implanta la nueva reorganización militar de España.

En nada afecta á Melilla, pero como detalle saliente de él, telegrafio la nueva división territorial.

La Península queda dividida en las siete regiones siguientes:

Primera región: Comprende las ocho provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Ávila, Segovia, Cáceres y Badajoz.

Segunda región: Ocho provincias, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, Almería, Sevilla, Cádiz y Huelva.

Tercera región: Siete provincias, Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

Cuarta región: Cuatro provincias, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región: Cuatro provincias, Zaragoza, Huesca, Logroño y Navarra.

Sexta región: Siete provincias, Ala-

va, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos, Santander, Palencia y Soria.

Séptima región: Nueve provincias, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Valladolid, León, Salamanca y Zamora.

Además se establece que las cuatro provincias de Galicia constituirán una Capitanía General independiente dentro de la séptima región.

Esta excepción solo tendrá efecto en tiempo de paz.

En las Cámaras

Madrid 3, 11 n.

Ha empezado la discusión del proyecto sobre reorganización de nuestra marina de guerra.

Asalto general

Según noticias que se acaban de recibir, los japoneses han comenzado un nuevo ataque general á Puerto Arturo. Se espera con impaciencia detalles del mismo.

Los rusos en Tánger

Ha fondeado en Tánger la escuadra rusa del Báltico. Al entrar en puerto hizo los saludos de rúbrica á la escuadra inglesa, la cual contestó con las salvas correspondientes.

Cambios en su cargo

París vista 36'90 francos
Londres 34'37 libras

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Declarada desierta la primera subasta para el arreglo de la Avenida de Martínez Campos, se anuncia una segunda con el mismo presupuesto y condiciones que la primera, la cual tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 11, ante la sección 4.ª de esta Junta y en las oficinas de la misma, donde se hallará manifestado el expediente de esta licitación.

Las proposiciones que se presenten habrán de ajustarse al siguiente modelo:

D.... vecino de.... habitante en... se compromete á tomar á su cargo el arreglo de la Avenida de Martínez Campos con sujeción á los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de.... (en letra) pesetas. Melilla, fecha y firma.

Melilla 3 de Noviembre 1904.—El Vocal Secretario, Manuel Ferre. (Rúbricas)

Se alquila el piso principal de la casa llamada de Cabo en el Paseo de Hernández. Las llaves en la portería. Informará su administrador, D. Diego Vigo, General Margallo 13.

OBRADOR DE CALZADO

DELATO ALTA CALIDAD

Vienda de Ramírez y Hernández

Se confecciona, toda clase de calzado á la medida, para señoras, caballeros y niños a precios económicos.

Calle San Miguel, 23.

Imp. de EL TELEGRAMA

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.... 15,000,000-00 pts.

RESERVAS 13,000 14,780,951-94

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta el 1 de Diciembre de 1901

Por seguros vida. 201,174,719-88 pts. 355,401,616-95

Id. id. accidentes. 186,271-103 " 355,401,616-95

Pagadas a los asegurados (hasta la fecha, pesetas 21,002,891-99)

Agente general en Melilla y Menores de África: D. Emilio Marmol.

GRAN BAZAR

Estrella Oriental

DAVID J. MELLULL

Últimas novedades de París, Géneros de Fantasía, preciosos cortes de vestidos para señora y trajes de caballeros, estéril surtido en alpacas negras y en colores, abanicos sombrillas y quitasoles completo y variado surtido en jabones, polvos y esencias de las mejores marcas.

La Estrella Oriental es el establecimiento que vende á precios más económicos.

26, San Miguel 26.

La Vióda,,

ZAPATERIA

Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Venta de surtidos y taller de corte apurados

JARDINES

Taller de marmolista

Se hacen lápidas, tableros y toda clase de bajos en mármoles y piedras.

Precios reducidos.

General Margallo, 23

Visitad este establecimiento antes de efectuar encargos á Málaga.

AN FÁBRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS

DE
RAMON ESPINOSA

Sifones de Agua de Seltz por abono á precios muy económicos.

Paseo del General Macías

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España Portugal e Italia.

Los magníficos vapores «Castellano», «Alemagna», «Helvetia» e «Hispania» tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representante en esta Plaza, SRS. BERRAQUET y Cmp.

Mil pesetas

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

VISO

El dueño del acreditado Restaurant, situado en el Muro X, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que ha conciliado con la importantísima casa de D. José Rodríguez Lacavé, de San Lucas de Barrameda, para no vender más Manzanilla que la de su célebre marca «Pasada», que ha sido siempre la preferida por los verdaderos intelectuales.

A la vez ofrece la suntuosa Cerveza Campana, coñacs, vinos y licores de las mejores marcas.

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

		Pesetas
Mantequilla danesa	kilo	5'00
Jamon andorrano sin piel ni tocino	"	6'00
asturiano	"	4'25
de Trevélez legítimo	"	4'60
Atún en escabeche	"	2'00
Moreilla de Ronda	"	2'70
" Montefrío	"	3'25
" en nanteau	"	2'70
Longaniza de Montánchez	"	4'00
de Málaga	"	3'50
" en manteca	"	4'00
Anís de Mallorca dulce	litro	2'50
" seco	"	2'00
Gran Anís Real (dulce)	litro	3'00
Anís Tigre (seco)	"	2'75
Termonth Torino	"	2'75
Harina lacteada Néstlé	lata	1'75
" Serra	"	1'25
Leche condensada	"	0'60
Chorizos de lomo	kilo	5'00
Queso manchego en aceite	"	3'30
Almendras	"	2'50
Manzanilla Pálida La Cave	botella	2'00
" Olorosa	"	2'50
" Pasada	"	2'75

Gran surtido en licores, cognac, aguardientes y vinos de Jerez y Málaga.

Colección de tratados

ENTRE

España y Marruecos

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concordó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50

Para los no suscriptores. 2'00

Pianos

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

Miguel Melliveo

Cirujano Dentista

Ofrece con título de esta clase en esta Plaza

Servicio á domicilio

avisos.—Jardines, 78.—RELOJERIA

La Politécnica,

Academia de Preparación para carreras civiles

DIRIGIDA POR

D. Eduardo Merino Lacroix

Ayudante de Obras públicas

HONORARIOS

PREPARACION COMPLETA

Ayudantes de O. P. y de Minas. 30

Sobrestantes de O. P. y Topógrafos. 25

Interventores y Torreros de Faros. . . . 20

Las clases han dado principio desde 1.º de Agosto y la matrícula queda abierta en la calle de San Anton, núm. 13 (Plaza) de 7 a 8 de la tarde, en donde se darán todos los datos y antecedentes que se deseen adquirir.

ROM LA LUCIE

SELECTO
SIN RIVAL

MARCA REGISTRADA